Popayán, 03 de mayo de 2026

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

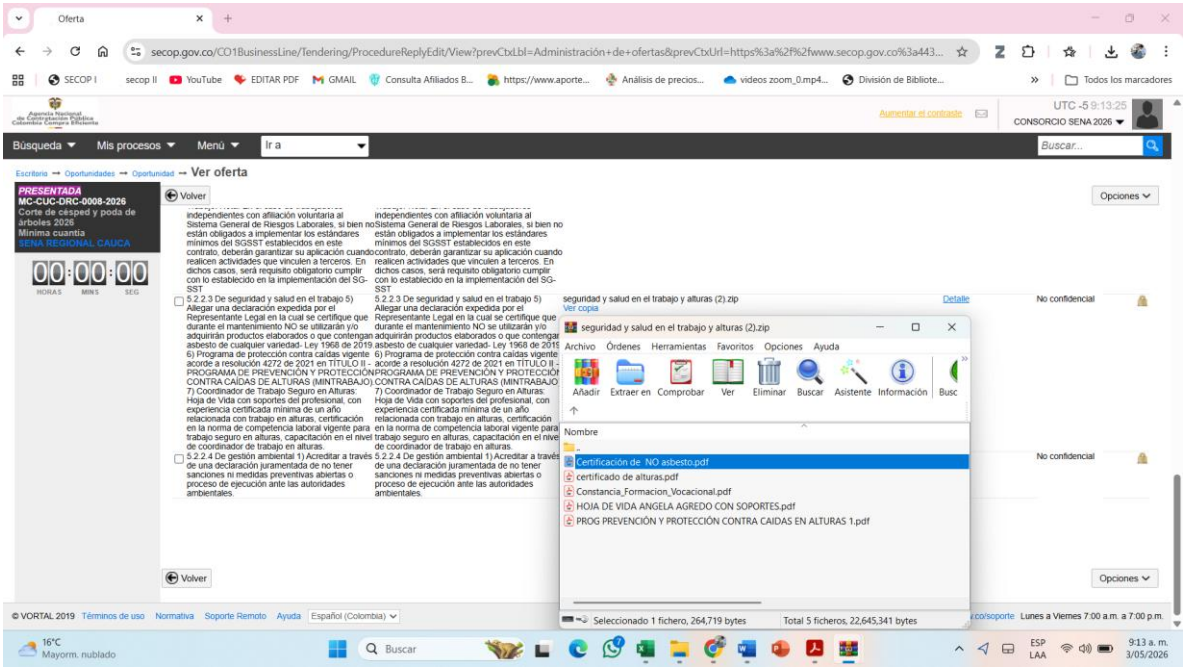
REFERENCIA: PROCESO DE MC-CUC-DRC-0008-2026

Objeto: Realizar el mantenimiento de zonas verdes en las sedes: Centro de Teleinformática y Producción Industrial, y La Samaria en el municipio de Santander de Quilichao; incluyendo los procesos de recolección, transporte y disposición final de residuos.

Yo, **LEIDY CAROLINA HURTADO CC. 1.061.712.861 de Popayán** en mi condición de Representante legal del CONSORCIO SENA 2026 con domicilio en cra 6 a No 3n-45 oficina 214, por medio del presente presento la subsanación y aclaración al respecto del informe preliminar de evaluación de ofertas:

1. **DOCUMENTOS HABILITANTES 5.2.2.4 DE GESTIÓN AMBIENTAL**

REQUISITO	EVALUACION	OBSERVACION	ACLARACION/ SUBSANACION
2) Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	**NO CUMPLE**	No anexa documentación	Se aclara a la entidad que la certificación fue incluida en la carpeta **seguridad y salud en el trabajo y alturas (2).zip. Numeral 5.2.2.3 de la propuesta presentada en el portal SECOP II. (Ver foto adjunta)** Sin embargo, se anexa nuevamente dicho documento, con el fin de certificar la condición exigida que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.



Atentamente,

LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ
C.c 1.061.712.861 de Popayán.
Representante legal del CONSORCIO SENA 2026